



Confederación Española de Comercio

NOTA DE PRENSA

La CEC celebra que se imponga el sentido común y se permitan las rebajas

18 de mayo-. La **Confederación Española de Comercio (CEC)** valora positivamente que el Gobierno haya dado finalmente luz verde a las rebajas en los territorios en fase 1 y 2.

Así, las medidas aprobadas en el Boletín Oficial del Estado publicado ayer, **dan respuesta a dos de las principales peticiones que la patronal del comercio veía demandando**: permitir las rebajas en establecimientos físicos y la apertura de los comercios que superen la superficie de más de 400 metros cuadrados.

Para la CEC, fundamentar el veto a las rebajas en el hecho de evitar aglomeraciones cuando ya había establecidas limitaciones de aforo en los locales comerciales para las distintas fases, encaminadas a garantizar la seguridad de comerciantes y consumidores, carecía de sentido y ponía en clara desventaja competitiva al pequeño comercio respecto a las grandes plataformas internacionales que seguirían operando online sin ningún tipo de restricción. Esta rectificación **pone fin a una situación fruto del desconocimiento del Ministerio de Sanidad hacia el sector del comercio e impone el sentido común** defendido desde el Ministerio de Comercio y el sector.

Sin embargo, la CEC señala que el actual contexto de indefinición y contradicciones esta causando un enorme perjuicio a un sector que genera 3,2 millones de empleos y supone el 13% del PIB y recuerda al Ejecutivo que **esta situación podría haberse evitado con la creación de la mesa de diálogo permanente que desde la confederación han demandado en reiteradas ocasiones**, para analizar conjuntamente y colaborar en el progreso de las fases y las medidas de reactivación del sector.